



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0225-R

Riobamba, 25 de noviembre de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0225-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, trató el punto 3.- Informe quincenal, misma que trata sobre el avance del Proyecto “Maguazo-Alao”:

Al respecto, luego de la exposición realizada por el Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas; de las intervenciones de la señorita Vicealcaldesa y señores Concejales/as; por la moción presentada por la Ing. Nathalia Urgilez Zabala, Vicealcaldesa del cantón, que: “El Pleno de este Concejo Municipal Resuelva estructurar un Informe en función de toda la documentación que hemos recibido en torno al proyecto Maguazo-Alao, para poner en conocimiento de la Contraloría General del Estado los hallazgos que se ha identificado en la ejecución de este proyecto”; con nueve votos a favor de los presentes, por mayoría **RESOLVIÓ**: Estructurar un informe en función de toda la documentación que ha recibido en torno al proyecto Maguazo-Alao, para poner en conocimiento de la Contraloría General del Estado los hallazgos que se ha identificado en la ejecución de este proyecto.

Particular que comunico la fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

**Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Davila Caicedo
Concejal del Cantón Riobamba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0225-R

Riobamba, 25 de noviembre de 2022

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Flor del Rocío Rojas Sigchay
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señor Ingeniero
Mauro Rolando Bayas Guerrero
Analista de Obras Públicas 3



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0225-R

Riobamba, 25 de noviembre de 2022

tp